

COLECCIONES DE REFRANES ESPAÑOLES
Y SU USO LEXICOGRÁFICO
EN AUTORES EXTRANJEROS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

LUIS PABLO NÚÑEZ (Coord.)
*Consejo Superior de Investigaciones Científicas*¹

1. La fraseología es una disciplina reciente en los estudios lingüísticos y esto es así porque el terreno de las unidades fraseológicas no es sencillo de delimitar, por cuanto sus límites están en el paso entre lo que es léxico libre y lo que, por repetición o por expresividad, ha sido fijado hasta un grado de fusión más o menos lexicalizado. Si los estudios actuales han prestado atención a la tipología de las UFs, a sus variaciones morfológicas y combinatorias y a su funcionamiento sintáctico bajo una perspectiva sincrónica, menos atención creemos que se ha dedicado, en cambio, a la fraseología desde un punto de vista diacrónico.

Quizá por esta carencia se realizó en el III Congreso Nacional de la AJHLE (Jaén, 2003) una mesa redonda titulada «Problemas de fraseología histórica del español» en la que se trató de ofrecer un panorama de cómo la Gramática, la Lexicografía, la Pragmalingüística y la Filología habían abordado el estudio de la fraseología en obras presentes y pasadas. Fueron tratados allí los problemas teóricos, metodológicos y clasificatorios de estas unidades fraseológicas, y se concluía, en palabras de Viviana Scandola, la coordinadora de aquella mesa, cómo «la necesidad de sacar a luz los antiguos tratados de la lengua y rastrear en ellos el afán y la preocupación por la fraseología es una tarea impostergable por más tiempo» (p. 560). Pues bien, nuestra labor aquí en esta mesa sobre colecciones de refranes es, basándonos en estos antecedentes, ofrecer unos puntos complementarios más en el conocimiento de la fraseología de los siglos pasados, en esos “antiguos tratados” a los que se refería Scandola.

Evidentemente, una mesa redonda no es sino un debate en el que plantear perspectivas y enfoques varios, pero es patente que, ni por su duración, ni por el número de personas que la forman, se pueden abarcar todos los puntos posibles, ni

¹ Este trabajo fue realizado con motivo del VII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE) (Alcalá de Henares, 21 a 23 de marzo de 2007). Las actas están en prensa.

todos los tipos de obras, ni todas las épocas. Por ello, nuestro objetivo fue el de tratar de exponer puntos complementarios a otros ya estudiados anteriormente, y centrarnos como novedad en el análisis de otras obras no analizadas, restringiendo nuestra área al siglo XVII y comienzo del XVIII, para así sumar nuestros esfuerzos a los hechos antes por los compañeros del III AJHLE y de los trabajos citados en la bibliografía.

Este aspecto implica que hayamos voluntariamente dejado de lado toda discusión terminológica y teórica sobre las UFs, pues ya otros han dado cuenta de ello, y que hayamos optado por una perspectiva más bien historiográfica, y especialmente lexicográfica, que es la especialidad de los componentes esta mesa. Al fin y al cabo, como es lógico pensar, el hecho de que no hubiese en tiempos pasados una disciplina exclusiva, independiente, para el estudio de la fraseología, no significa en absoluto que no se haya prestado atención a estas unidades pluriverbales, y es claro que en otras épocas han sido especialmente los lexicógrafos los que, al hacer sus vocabularios o diccionarios, se han tenido forzosamente que plantear qué hacer con este tipo de locuciones variables, expresiones o refranes: Covarrubias lo tuvo muy en cuenta, los académicos del diccionario de Autoridades se lo plantearon y, como veremos ahora, otros autores de los siglos XVII y XVIII también lo hicieron.

Nos interesaba especialmente la labor de los lexicógrafos franceses e ingleses autores de diccionarios bilingües o plurilingües con el español, y el momento histórico en que surgen estos repertorios con una metodología más elaborada y una extensión mayor, es decir, los siglos XVII y XVIII (el año de 1726 era una fecha tope clave, pues uno de nuestros objetivos, como explicaremos después, era el de verificar la posterioridad de los refranes documentados en esas obras extranjeras y los presentes en Autoridades, y comprobar la continuidad y riqueza de las tradiciones lexicográficas con el español publicadas fuera de nuestras fronteras).

Para realizar nuestra propuesta, contactamos con María Jesús Redondo Rodríguez, que durante muchos años ha trabajado en la elaboración del *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*, coordinado por Manuel Alvar Ezquerro y Lidio Nieto Jiménez en el Instituto de la Lengua Española del CSIC, y que actualmente prepara su tesis doctoral sobre los diccionarios de John Minsheu, y le pedimos que se ocupara de la presencia de los proverbios en el diccionario español-inglés (1706) de John Stevens.

Amablemente también aceptaron participar Gustavo de Pablo, de la Universidad de Salamanca, que realiza su tesis doctoral sobre manuales de enseñanza del español en Inglaterra durante los siglos XVI y XVII, para tratar los proverbios plurilingües incluidos en el *Lexicon tetraglotton* (1659-1660) de James Howell, y María Arribas Jiménez, investigadora en la Universidad Complutense de Madrid, que trataría el apéndice de locuciones y expresiones situado al final del *Diccionario español* (1636) de Pedro Seguí, diccionario manuscrito inédito en su

totalidad hasta el momento actual². Por último, analizaríamos también la tradición textual de los *Refranes o proverbios españoles traducidos en lengua francesa* (1605-1702) realizados por el intérprete, traductor, lexicógrafo y gramático César Oudin, con lo cual quedaban así bien representadas en la mesa las lexicografías que combinaban el español con otra lengua extranjera, ya fuera esta la francesa o la inglesa.

Podríamos decir además, sintetizando mucho, que las posibles opciones para el tratamiento de los refranes en las obras de aquellos siglos quedaban así recogidas en estas cuatro obras de Stevens, Howell, Seguí y Oudin: en efecto, la primera opción posible era la de no incluirlos en los diccionarios, prefiriendo no obstante hacer repertorios independientes para ellos, como hizo César Oudin al publicar de forma independiente los *Refranes y proverbios*, o como hicieron Hernán Núñez, Correas y Sebastián de Horozco al recopilar sus refraneros españoles. La segunda opción, la opuesta, era la de incluirlas en el interior de la macro o microestructura, añadiendo una marca del tipo *Refr.* o *Prov.*, como harían Stevens en su diccionario o Cotgrave en el suyo editado también en Londres —*A dictionarie of the French and English tongues* (1611)—. Por último, una tercera opción era la de incluirlos en el repertorio, pero formando una parte independiente o apéndice, como harían James Howell o Pedro Seguí.

Estos distintos tratamientos son los que quisimos tratar de presentar en la mesa redonda, relacionándolos además con el hecho de que estos lexicógrafos eran, también —salvando a Seguí—, autores de otras obras didácticas, como diccionarios, gramáticas, nomenclaturas u obras de diálogos. Para ellos, la consideración de los refranes formaba parte no sólo de la riqueza de una lengua —de la suya propia, inglesa o francesa, a la que trataban de traducir la española—, con la que mostrar la expresividad y hábitos de los hablantes de una lengua, sino también como muestra de un correcto aprendizaje y dominio de esa lengua extranjera de la que ellos eran profesores, elemento este que no es muy diferente en nuestros días (pensemos, por ejemplo, en expresiones con significado no literal que han de aprenderse de memoria como la francesa *apprendre par coeur*, o en usos morfológicos muy particulares como el plural del español *a pies juntillas*, que requiere un dominio mayor de esa lengua que se desea adquirir).

A estos aspectos se une otro, ya mencionado también por Viviana Scandola (2005a: 560), y es que «tampoco se dispone de recursos bibliográficos exhaustivos, que describan dónde se encuentra o cómo se recoge la fraseología en los tratados gramaticales o lexicográficos antiguos». Se trata de un punto en esencia correcto, pues aunque existen trabajos relevantes como los de la profesora Julia Sevilla, Andrés Gallego Barnés, la aún utilísima monografía de Sbarbi y catálogos de importantes colecciones paremiológicas como la de Melchor García Moreno hoy existente en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, aún son muchas las obras que quedan por analizar, y es por este motivo por el que,

² Pese a su participación en la mesa, la comunicación de María Arribas Jiménez no ha sido incluida por petición explícita de la autora, ante la próxima defensa de su tesis.

previamente a la presentación pormenorizada de cada obra, hemos creído necesario hacer una breve presentación sobre otras obras con proverbios de los siglos XVI y XVII que pudiera servir de guía y de contexto preliminar al análisis particular de las cuatro que aquí nos ocupaban.

2. Situando, por tanto, las obras de Oudin, Séguin, Howell y Stevens en el contexto de su época, lo primero que hemos de indicar es que las recopilaciones de refranes o proverbios fueron especialmente abundantes durante los siglos XVI y XVII, y ello por dos motivos: uno, porque desde un punto de vista culto, las frases bíblicas³ o de los autores clásicos tenían carácter de autoridad, y así surgieron recopilaciones de sentencias que trataban de recoger sus dichos, ampliadas cada vez más en las sucesivas ediciones.

Dos, porque, en pleno Renacimiento, con la valorización de las lenguas romances, se recogen, como contrapunto a ese criterio de autoridad, pero también como complemento, las muestras de la sabiduría popular conocidas como refranes. En medio de ello, se encontraba también el carácter moral que tanto refranes como proverbios aportaban, y que formaba parte de la tradición literaria peninsular ya desde la Edad Media (literatura sapiencial y ejemplarios medievales que perdurarían en los cuentecillos o las muchas ediciones glosadas de las coplas de Jorge Manrique impresas durante el Renacimiento).

Además, hay que tener en cuenta otros aspectos culturales de época hoy en desuso, paralelos por ejemplo a las justas poéticas, que explican que estuviera muy extendido el gusto hacia los juegos de palabras y las sutilezas verbales, hasta el punto de que incluso entre las clases nobiliarias estuviera bien visto utilizar refranes para componer glosas de ellos en verso, o hacer representaciones de lo que significaban en sus fiestas, como nos muestran los llamados «bailes de proverbios» llevados a cabo en la corte francesa de mediados del siglo XVII, de los cuales alguna muestra se conserva manuscrita, y alguna otra impresa⁴. Tampoco está de más recordar que la cultura neerlandesa de los siglos XVI y XVII era especialmente rica en expresiones y refranes e hizo, a través de Brueghel, numerosos cuadros donde estos eran representados.

Es también en este gusto tan extendido hacia los refranes y proverbios donde hay que situar las *Cartas en refranes* de Blasco de Garay (1545 la primera edición, e innumerables después; incluidas conjuntamente en el mismo volumen con los refranes de Oudin) o las comedias de proverbios, en las que los parlamentos ensartan un refrán tras otro: citemos por ejemplo la francesa *La comédie de proverbes: Pièce comique*, impresa en Ruán en 1656, o, en español, el *Entremés de refranes*, manuscrito hallado junto a otros entremeses de finales del

³ Por ejemplo, *Les tablettes sacrées: proverbes ou dictis notables de Salomon*. Traduits par Avatrans. A Rouen: De l'Imprimerie de Pierre Valentin, 1613.

⁴ Manuscrito es el *Ballet des proverbes dansé par le Roy le 17 Feurier 1654*, e impreso es el *Ballet des proverbes. Dancée par son Altesse monsieur le prince de Vaudemont. Le huictième Feburier 1665*. A Nancy: Par les Charlots, 1665. Además, véase el artículo de Pilar Vega citado en la bibliografía final, titulado «Proverbios glosados, proverbios dramáticos».

XVI o principios del XVII, atribuido primeramente a Cervantes y luego a Quevedo, precisamente por esos juegos de palabras mencionados.

El gusto hacia el refrán y su carácter moralizante traspasó fronteras y géneros, transformándose según los casos en emblemas para la literatura emblemática, y así obras españolas, como las de Alonso de Barros, *Proverbios morales*, luego publicado con otros títulos como *Desengaño de cortesanos*, o la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz, fueron editadas también en francés o italiano, formando en ocasiones ediciones bilingües con las dos lenguas, en páginas confrontadas⁵.

Es evidente que el interés por los proverbios había surgido de la mano de los *Adagia* (1500) de Erasmo, vasta colección de proverbios comentados extraídos de los autores grecolatinos que fue reeditada y aumentada una y otra vez hasta alcanzar en 1536 los más de cuatro mil proverbios.

Estas recopilaciones originalmente en latín y/o griego se acompañarían pronto de lenguas vulgares y surgirían así obras políglotas, como la del italiano Nicolo Liburnio, cuyas *Sentencias y dichos de diversos sabios y antiguos auctores, assi griegos como latinos* se escribieron originalmente en italiano, el impresor Gilles Corrozet las tradujo al francés en 1546, Alonso de Ulloa al español en 1553, y en 1555 se publicaba en Amberes en las tres lenguas conjuntamente⁶. Junto a ella, se pueden señalar otras de proverbios políglotas como las de Mucio Floriato, *Proverbiorum trilinguium: collectanea latina, itala et hispana* (1636); Joannis Sartori (*Adagiorum Chiliades tres sive sententiae proverbiales Graecae, Latinae, & Belgicae*, 1656); *Epigrammatum delectus... cum brevioribus sententiis seu prouerbiis latinis, graecis, hispanis, italis* (1659) o la de Ángelo Monosini, *Floris Italicae Lingvae Libri Novem* (1604) y la recopilación de proverbios manuscritos

⁵ La floresta de Melchor de Santa Cruz se compone de una recopilación de cuentecillos con refranes intercalados. Fue traducida al francés en 1600, al italiano en 1616 y hay noticias (Palau, VI, 446) de una traducción hecha por Anthony Copley impresa en 1595 en Londres. En Alemania formó parte de una colección de apotegmas editada en Tübingen en 1630, y en 1728-30 la obra fue imitada por Francisco Asensio, que añadió una segunda y una tercera parte a la floresta original. La edición bilingüe en español y francés a la que nos referimos es la *Floresta española, de Apotegmas o Sentencias, sabia y graciosamente dichas de algunos Españoles. Colegidas por Melchior de Santa Cruz, de Dueñas, vezino de la Ciudad de Toledo*. = *La Floresta spagnola, ou le plaisant bocage, Contenant plusieurs comptes, gosseries, brocards, cassades, et graves sentences de personnes de tous estats*. A Bruxelles, par Rutger Velpius, et Hubert Anthoine, l'an 1614, de la que existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España, en Madrid. La obra de Alonso de Barros es el *Desengaño de cortesanos* = *Le desabus des courtisans*, Paris, Huby, 1617, con un prólogo de César Oudin. En el mismo año fue impresa en Lisboa la *Perla de los prouerbios morales de Alonso de Barros*, y en 1622 apareció otra edición bilingüe confrontada, esta vez con el italiano: *Prouerui morali del sig. Alonso de Barros; tradotti in italiano del signor Alessandro Adimari; col. testo spagniolo e ricontra; e con la tavola delle materie*. In Firenze, per Zanobi Pignoni.

⁶ Las obras de Liburnio son especialmente raras y se conservan pocos ejemplares de ellas. Hemos podido manejar los ejemplares existentes de estas ediciones en las bibliotecas nacionales de España y Francia, la Biblioteca Real de Bruselas y la colección paremiológica de la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid.

en español, francés e italianos del siglo XVII conservados en dos borradores en la Biblioteca Nacional de Francia⁷.

Otras obras intentarían igualmente recoger el mayor número de refranes latinos y poner a su lado sus equivalentes españoles, o, cuando no, su traducción: el caso más representativo de todos ellos fue el de Gerónimo Caro y Cejudo, con sus *Refranes y modos de hablar castellanos con los latinos, que les corresponden juntamente con la glossa, y explicacion de los que tienen necesidad de ella* (Madrid, 1675), pero antes de él ya habían realizado recopilaciones de proverbios con un fin didáctico Juan Lorenzo Palmireno (*Adagiorum hispanice & Latine loquentium centuriae quinque*, 1560), Alonso Sánchez de la Ballesta (*Dictionario de vocablos castellanos, aplicados a la propiedad latina*, 1587), Barnabé Soler en su traducción del *Tesaurus puerilis* (1615) de Onofre Pou, y, traduciendo los españoles al latín, Fernando Arce de Benavente (*Adagiorum et vernacula id est hispana lingua latino sermone redditorum...*, 1533).

Las fuentes fundamentales de la refranística española del Siglo de Oro son sin embargo el *Libro de refranes* (1549) de Pedro Vallés, los mil refranes glosados de la *Filosofía vulgar* de Juan de Mal Lara, más los de Esteban Gómez (*Refranes glossados...*, Valencia, 1602), y la obra del Comendador Hernán Núñez o el Pinciano, *Refranes o prouerbios en romance* (1555), pero, sobre todo, las monumentales recopilaciones manuscritas de Sebastián de Horozco (*Teatro Universal de proverbios*, fechado entre 1558 y 1580, con unos 3150 refranes, y la *Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares de España*, con 8311) y de Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627).

En lengua portuguesa también se conserva también alguna que otra recopilación de refranes, como la del prior de Évora Antonio Delicado (*Adagios portugueses reduzidos a lugares communs*. Lisboa, 1651).

No querríamos cerrar esta enumeración de obras, a la que la falta de tiempo nos obliga a no poder adentrarnos en ellas, sin mencionar otras obras bilingües o plurilingües de autores extranjeros en los que encontramos refranes españoles, y entre las que deben encuadrarse las obras con español y francés, y español e inglés, de que tratamos en la mesa redonda.

Por ejemplo, entre los gramáticos alemanes la lengua española tenía una relevancia gracias al emparentamiento de las dos casas de Austria y a la presencia de profesores de español en Viena: Mez de Braidenbach fue autor de una *Gramática o instrucción española y alemana* (1666) que contenía, además de una

⁷ Estos dos manuscritos representan dos estados de redacción de una misma obra; remitimos al futuro trabajo de Michael Kramer, que declara estar realizando su estudio y edición. Anticipamos que en ellos encontramos un prólogo o «Auant propos» que cita repertorios anteriores como los de Nucerinus (=Gilles de Noyer, 1558) o Meurier (1568), y contienen refranes y comentarios del tipo «A jueces gallicianos [<ll> sic] con los pies en las manos, *Aux iuges de gallica faut aller les pies aus mains, on en pourroit dire autant de colis des autres pays*» (p. 50), que volvemos a encontrar también en Oudin, Howell, etc. Por otro lado, Brunet señala la obra trilingüe, que sería la primera políglota localizada: *Proverbia communia tam gallico, latino atque teuthonico sermone*, [Ginebra:] Wigand Koln, (ca.1523-1540).

nomenclatura, modelos de cartas «y algunos dísticos del juego de la fortuna, para los que quieren aprender alguna destas lenguas», algunas sentencias o refranes, de las que contamos ciento diecinueve en español. Por su parte, Juan Ángel de Zumarán o Sumaran, incluía en su *Gramática española y alemana* (1634) otros cien proverbios, acompañados de cien más en alemán, continuando el trabajo que había incluido en su *Tyrocinium* en tres lenguas (1617) y en el *Das Neue Sprachbuch o Libro muy provechoso para aprender las lenguas* (1621). En su *Thesaurus fundamentalis* (1626) en cinco lenguas ya había incluido cien proverbios en latín, otros cien en italiano, otros cien en francés, cien en español y cien en alemán. De un tercer gramático, Matthias Kramer, autor de una *Gramática y sintaxe [sic] de la lengua española-castillana* (1711), leemos en la portada la inclusión de un «Dictionariolum phraseologicum verbor. & particular. Hispan.», que era un complemento de las partes anteriores que componían su método, una gramática y una nomenclatura. Por último, la extensa obra de otro alemán, Heinrich Decimator, *Sylvae Vocabularum et Phrasium, sive Nomenclator* (1596), incluye una *Paræmiologia polyglottos*, recopilación fraseológica plurilingüe, junto con su diccionario y nomenclatura.

De la obra de un italiano, Julliani, autor de una nomenclatura, diálogos y recreaciones anunciadas en tres lenguas (italiano, francés y español) en la primera edición, encontramos proverbios, pero en la segunda edición —franceses e italianos—, ordenados alfabéticamente según la primera palabra del proverbio italiano, hasta abarcar 116 páginas en dozeavo⁸. En otra gramática, esta vez la del inglés James Smith, *Grammatica quadrilinguis or brief instructions for the French, Italian, Spanish and English tongues*, 1674, se incluyen entre las pp. 190-205 algunos proverbios españoles acompañados de la traducción inglesa y en ocasiones una breve explicación, más también un centenar en el manual de 1591 de Stepney y otro capítulo en el *A Dictionarie in Spanish and English* (1599) de John Minsheu.

⁸ En el curso de la discusión que se formó tras esta mesa redonda, Daniel M. Sáez Rivera sugirió que los proverbios españoles y franceses que supuestamente se habrían publicado junto con la primera edición de la nomenclatura de Julliani (París, Loyson, 1659) podrían ser los anónimos de 1660 (París, Loyson, 1660), que mencionamos en nuestro apartado sobre los refranes de César Oudin. La coincidencia del impresor y la proximidad de la fecha apoyan esta hipótesis, si bien en la portada de 1660 falta la indicación de autoría, que sí aparece a favor de Julliani en el volumen con los refranes de la segunda edición, de 1668. La duda es lógica porque el ejemplar de la primera edición conservado en París semeja incompleto y no contiene sino dos partes, nomenclatura y diálogos, sin los proverbios. Pero parece que existen en un volumen independiente esos proverbios de Julliani de la primera edición (1659), que localizo en la biblioteca municipal de Versailles, (Rodouan B 88, Fonds ancien 2) y Troyes (Médiathèque, d.g.15385): *Proverbes divertissans du Sieur Iulliani, pour apprendre avec plus de facilité les langues françoises, italiennes, & espagnoles. Ensemble les récréations du mesme authieur*. A Paris: chez Jean Laptiste Loyson, 1659. No los hemos podido consultar y por ello señalamos aquí la duda razonable. De la segunda edición de los proverbios (1668), en francés e italiano, existe edición moderna: *Les proverbes divertissans. Texte établi, annoté et présenté par Mirella Conenna*. Fasano, Schena, 1990.

Señalaremos, ya para finalizar, que, aunque no contuviesen propiamente listados de proverbios en un apartado específico, varias son las obras didácticas que recogen en su título la inclusión de la palabra «proverbios»: en obras bilingües, las encontramos en los *Diálogos familiares*, de Juan de Luna, *en los cuales se contienen los discursos, modos de hablar, proverbios y palabras españolas más comunes* (París, 1619, 1621, 1625), y también en los *Discursos familiares con algunos proverbios, historias, y fábulas* (1660) compuestos por Esteban Barnabé, maestro de lenguas en Viena. Pocos años más tarde, en 1708, vemos cómo vuelve a aparecer la voz en otras obras como los *Diálogos nuevos en español y francés, con muchos refranes, y las explicaciones de diversas maneras de hablar, propias à la lengua Española* (1708), de Francisco Sobrino, o en su *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa, con muchas frases y maneras de hablar particulares, sacadas de diferentes graves autores españoles, principalmente de Covarrubias, Saavedra, Quevedo, Gracián y Solís*. Todo ello nos da cuenta de la estima con que eran tratados refranes y proverbios en la enseñanza de lenguas, y nos ayudan a comprender mejor las obras de las que tratamos a continuación.

3. El desarrollo de la mesa redonda dio lugar a varios temas de discusión, de los cuales uno de ellos fue el de la riqueza y variabilidad de los refranes atestiguados en las diferentes obras. Nuestro primer propósito había sido el de intentar documentar los proverbios de estos lexicógrafos extranjeros en el diccionario de *Autoridades*, pues ya en alguna ocasión anterior habíamos comprobado que bastantes de los incluidos por César Oudin aparecen también en el diccionario académico. Nuestra intención era verificar comparativamente la mayor o menor inclusión de estos refranes en nuestra lexicografía peninsular, y la pervivencia de ellos a través de obras publicadas en el extranjero. Este aspecto finalmente decidimos cambiarlo por la comparación con otro repertorio contemporáneo como el de Correas, que podía aportar a su vez una misma valoración. Para este punto, cada uno de los participantes tomamos los refranes que comenzaban por A- (o con lema que comenzaba por A-, en el caso del diccionario de Stevens), y comprobamos, como en el ejemplo de los refranes que comienzan por la voz «agua», que prácticamente todos habían sido recogidos ya por el maestro de Salamanca, si bien con la inconveniencia de que su manuscrito quedó inédito hasta el siglo XX, y por tanto los repertorios analizados mostraban una vía de transmisión impresa alternativa. Significativo también era el caso de las variantes, como se puede ver en esta selección que transcribimos a continuación⁹:

Agua al higo, y a la pera vino. (Co.) (Ho.) (Ou.) (St.) / Al higo vino, y al agua higa. (Co.) (Ou.)

⁹ Claves: Co. = Correas (1627); Ho. = Howell (1659); Ou. = Oudin (1605); Se. = Seguí; St. = Stevens

Agua de Março, peor que la mancha en el paño (Ho.) (Ou.) (Co.: *en el sayo*)
Agua de sierra, y sombra de piedra (Ou.) (Co.: *piedra, o peña*) (St.: *y somera*)
Agua fria sarna cria, agua roja sarna escosca (Ou.) (St.) (Co.: *separa en dos prov.*)
El agua haze llorar, el vino cantar (Se.) (Co.: *el agua haze mal, y el vino haze cantar*)
Agua sobre agua, no vale sayo ni capa (Ou.) (Co. y St.: *ni vale*)
Agua sobre miel, sabe mal, y haze bien (Ho.) (Co.: *sobre la miel*).
Agua tiene tres cosas, ni enferma, ni embeoda, ni adeuda (Ho.) (St.: *agua ni...*)
Agua venida, no toda cogida (St.) (Co.: *agua vertida*)

También pretendimos seguir el modelo de análisis que Martínez Egido y Leonor Ruiz Gurillo (2006) habían formulado con otros títulos de los siglos XVI y XVII, y para ello analizamos las entradas de los verbos *dar*, *echar*, *saber* y *sacar*, más el sustantivo *mano*, en los diccionarios de Howell, Seguí y Oudin, para de esta manera comprobar cómo los repertorios o apéndices de proverbios eran complementarios de las locuciones y expresiones incluidas en sus diccionarios.

Otro de los puntos que nos planteamos fue el del tratamiento de la mujer en los refranes; evidentemente, muchos de estos refranes y proverbios daban una imagen ampliamente negativa, conforme con la tradición misógina medieval y el contexto social de la época para con la mujer, y por ello no es raro encontrar en ellos refranes como «A la muger y a la gallina, tuerce le el cuello y dar te ha la vida» (Oudin), «A la muger ventanera, tuercele el cuello si la quieres buena» (Howell) o «Ruín la madre, ruín la hija, y ruín la manta que la cobija» (Seguí).

Para otra ocasión tuvimos que dejar el acierto o desacierto en las traducciones de los refranes por parte de los lexicógrafos extranjeros, y el análisis de la presencia o no de refranes equivalentes en francés o inglés que en ocasiones dan para algunos españoles (nos referimos a casos como aquellos en los que a un refrán español le sigue su traducción directa, más el refrán equivalente en la lengua de la traducción, como en «A cuentas viejas, barajas nuevas. *A vieis comptes nouvelles noises, nous disons Les bons comptes font les bons amis*» —del *Recueil de proverbes*, ms. inédito de la BnF—, o «A burra vieja, cincha amarilla. *A vieille asnesse, sangle iaulne. Le François dit: A vieille mule, frein doré*», de acuerdo con Oudin.

Con todos estos aspectos pretendimos dar una visión panorámica de los repertorios de proverbios del Siglo de Oro y ofrecer un primer acercamiento a obras que todavía pueden ayudarnos a documentar voces o refranes útiles para la fraseología, historiografía y lexicografía diacrónicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Incluimos en este apartado referencias a diccionarios de refranes, bibliografías sobre refranística y una selección de estudios sobre fraseología y lexicografía.

- CÁCERES WÜRSIG, Ingrid y Rafael MARTÍN-GAITERO (1994): «Los refranes flamencos de Pieter Brueghel». *Paremia* 3, 97-105.
- CALZACORTA ELORZA, Javier (1997): «Historia del refranero vasco». *Paremia* 6, 141-145.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús (2000): «Locuciones, giros y modismos del español y su correspondencia en francés». Gloria Corpas Pastor (ed.), *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada. Comares, 431-453.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús (2004): *Diccionario Akal del Refranero sefardí. Colección de refranes y frases hechas del judeoespañol, con su correspondencia o traducción en español y francés*. Madrid: Akal.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús (2005): *Diccionario Akal del Refranero latino*. Madrid: Akal.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de Fraseología española*. Madrid: Gredos.
- CORREAS, Gonzalo (2000) [1627]: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. [Ed. de L. Combet, revisada por R. Jammes y M. Mir-Andreu. Madrid: Castalia. Existen ediciones anteriores de la obra en 1906, 1924, y 1967, ésta por Louis Combet. La de Castalia retoma este texto pero moderniza la ortografía y lo reordena conforme con el alfabeto actual. Paralelamente se publicó otra edición en Visor, 1992, también modernizada. Una edición informatizada por Reichenberger y la Universidad de Navarra a cargo de Rafael Zafra retoma el texto de 1924, sometiéndolo a un proceso de marcado].
- CUARTERO SANCHO, M^a Pilar (1981): *Fuentes clásicas de la literatura paremiológica española del siglo XVI*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- DUPLESSIS, M. G. (1847): *Bibliographie parémiologique: Études bibliographiques et littéraires sur les ouvrages, fragmens d'ouvrages et opuscules spécialement consacrés aux proverbes dans toutes les langues, suivies d'un appendice*. París: Potier, Libraire.
- FERNANDEZ-SEVILLA, Julio (1985): «Paremiología y Lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales». *Philologica Hispaniensa, In memoriam Manuel Alvar*. Madrid, Gredos, vol. II, 191-204.
- FLONTA, Teodor (1995): Transcripción e introducción a la «Lettera in proverbii» de Arsiccio (=Antonio Vignali) [en línea], <<http://cogweb.ucla.edu/Discourse/Proverbs/Vignali.html>>[consulta: 23/4/2007]
- GALLEGO BARNÉS, Andrés (1997): «Refranes concordados (bilingües, trilingües, cuadrilingües) en las obras impresas de los siglos XVI y XVII». *Paremia* 6, 257-266.
- GARCÍA MORENO, Melchor (1995[1918; 1948]): *Catálogo paremiológico*. Madrid: Ollero & Ramos; Biblioteca Histórica del Ayuntamiento.
- GARCÍA CAÑETE, Marta; GARCÍA CARRETERO, Inmaculada; RAIGAL PÉREZ, Encarna (1996): «Nuevos datos sobre Sebastián de Horozco y su refranero». *Paremia* 5, 49-58.
- GARCÍA-PAGE, M. (1996): «Sobre las variantes fraseológicas en español». *Revista Canadiense de estudios hispánicos* 20/3, 477-490.
- GHITESCU, Micaela (1980): *Dictionar de proverbe spaniol-portughez-român*. Bucuresti: Editura stiintificã si enciclopedicã.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Vicente (1997): «El refrán en la literatura española de los siglos XVI y XVII». *Paremia* 6, 281-288.
- GUIDOTTI, Gloria (1997): «I 'proverbi' e il Vocabolario degli Accademici della Crusca del 1612». *Paremia* 6, 313-316.
- JAIME GÓMEZ, José de (1997): «Pedro Vallés, paremiólogo aragonés del siglo XVI». *Paremia* 6, 349-354.
- JAIME GÓMEZ, José de (1992): *Catálogo de bibliografía paremiológica española*. Calamocha (Teruel): J. de Jaime. Más: apéndice 1, 1998.
- JAIME GÓMEZ, José de y José M.^a de JAIME LORÉN (1993): «Inventario de los refraneros manuscritos españoles (siglos XIV-XIX)». *Paremia* 2, 73-80.
- JUNCEDA, Luis (2006): *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*. Madrid: Espasa Calpe.

- LENGERT, Joachim (1999): *Romanische Phraseologie und Parömiologie: Eine teilkommentierte Bibliographie (von den Anfängen bis 1997)*. Tübinga: Gunter Narra Verlag. 2 v.
- LÉPINETTE, Brigitte (2001): *El francés y el español en contraste y en contacto (Siglos XV-XVII): Estudios de historiografía lingüística, lexicografía, gramática, traducción*. Valencia: Universitat.
- MARRET, Constantin P. y C. ESTÉVEZ Díez (1992): «Los refranes: ¿Mero calco lingüístico? Una aportación a la paremiología comparada». *Didáctica* 4, 113-120.
- MARTÍN GAMERO, Sofía (1961): *La enseñanza del inglés en España*. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ EGIDO, J. Joaquín y Leonor RUIZ EGIDO (2006): «Las unidades fraseológicas en el inicio de la lexicografía del español (1495-1620)». José Jesús Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, 1531-1543.
- MARTÍNEZ KLEISER, Luis (comp.) (1989[1953]): *Refranero general ideológico español*. Madrid: Editorial Hernando.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1996[1991]): «Fraseología y diccionarios modernos del español». *Estudios de fraseología española*. Málaga: Librería Ágora, 59-69.
- MARTÍNEZ MONTORO, Jorge (2002): «La fraseología en J. Casares». *Estudios de Lingüística*, 16, 139-188.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban (2005): *Aproximación a la historia del pensamiento fraseológico español: las locuciones con valor gramatical en la norma culta*. Granada: Universidad.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban (2004): «La variación fraseológica y el diccionario». *De Lexicografía: Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía*. Barcelona: UPF, 2004, 591-603.
- O'KANE, Eleanor S. (1959): *Refranes y frases proverbiales españolas en la Edad Media*. Madrid: RAE. (*Anejos del BRAE* 2).
- PABLO SEGOVIA, Gustavo de (en prensa): «El foco británico». *Actas del II Simposio Internacional "El castellano y sus gramáticas. Gonzalo Correas y el siglo XVII"*.
- PRIVAT, Maryse (1997): «Traduction et proverbes dans le *Don Quijote*». *Homenaje al Prof. J. Cantera*. Madrid: Universidad Complutense, 258-263.
- PROVERB RESOURCES [en línea]. Colección multilingüe de refranes en la U. de California. <<http://cogweb.ucla.edu/Discourse/Proverbs/index.html>> [consulta: 23/4/2007].
- ROBLES I SABATER, Ferrán (en prensa): «El tratamiento de las unidades fraseológicas en el diccionario de Mez von Braidenbach». *Actas del VI Congreso Nacional de la AJHLE*, Granada.
- RUIZ GURILLO, Leonor (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat. (*Anejo de la Revista Cuadernos de Filología* 24).
- RUIZ GURILLO, Leonor (2000): «Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües». Gloria Corpas Pastor (ed.), *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Albolote: Comares, 261-274.
- SÁNCHEZ ESCRIBANO, F. J. (1983): «Los diccionarios políglotos de James Howell: fuentes y aportaciones personales». *Atlantis* 5, 5-22.
- SÁNCHEZ ESCRIBANO, F. J. (1996): *Proverbios, refranes y traducción James Howell y su colección bilingüe de refranes españoles 1659*. Zaragoza: Universidad.
- SARDELLI, Maria (2006): «El fondo italiano de la 'Colección paremiológica' (Biblioteca Histórica Municipal de Madrid)». *Paremia* 15, 29-40.
- SBARBI Y OSUNA, José María (1980[1891]): *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos*. Madrid: Atlas.
- SBARBI Y OSUNA, José María y Manuel José GARCÍA (1943[1922]): *Gran diccionario de refranes de la lengua española: refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales recogidos y glosados por el autor*. Buenos Aires: Joaquín Gil.
- SCANDOLA CENCI, Viviana (2001): «Lorenzo Franciosini: un interés declarado por la fraseología». *Paremia*, 10, 79-84.
- SCANDOLA CENCI, Viviana (coord.) (2005a): «Problemas de fraseología histórica del español». *Estudios de Historia de la Lengua Española e Historiografía Lingüística: Actas del III Congreso Nacional de la AJHLE*, 559-605.

- SCANDOLA CENCI, Viviana (2005b): «Proyecto para una historia de la fraseología española». *Estudios de Historia de la Lengua Española e Historiografía Lingüística: Actas del III Congreso Nacional de la AJHLE*, 491-501.
- SCANDOLA CENCI, Viviana (2006): «Propuesta de periodización de los principios fraseológicos en la obra lexicográfica académica. Desde 'Autoridades' (1726) a la 22.^a edición del *DRAE* (2001)». Javier Rodríguez Molina, Daniel M. Sáez Rivera (coords.), *Diacronía, lengua española y lingüística: Actas del IV Congreso Nacional de la AJHLE*. Madrid: Síntesis, 460-473.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (1991): «Propuesta de sistematización paremiográfica». *Filología Románica* 8, 31-39.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (1992): «Fuentes paremiológicas francesas y españolas en el siglo XVI». *Revista de Filología Románica* 9, 103-123.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (1993): «Las paremias francesas recopiladas por Hernán Núñez». *Paremia* 1, 101-117.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (1993b): «Fuentes paremiológicas francesas y españolas de la primera mitad del siglo XVII». *Revista de Filología Románica* 10, 361-373.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (1994): «Fuentes paremiológicas francesas y españolas en el siglo XVIII». *Revista de Filología Francesa* 5, 295-306.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (2000): «Consideraciones sobre la búsqueda de correspondencias paremiológicas (francés-español)». Gloria Corpas Pastor (ed.), *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada. Comares.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (2006): «El fondo francés de la 'Colección paremiológica' (Biblioteca Histórica Municipal de Madrid)». *Paremia* 15, 17-28.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia y Jesús CANTERA ORTIZ DE URBINA (2002): *Pocas palabras bastan. Vida e interculturalidad del refrán*. Salamanca: Diputación.
- SHAW, Patricia (1981): *España vista por los ingleses del siglo XVII*. Madrid: SGEL.
- STEINER, Roger J. (1970), *Two centuries of Spanish and English bilingual lexicography*. La Haya: Mouton.
- TABERNERO SEVILLA, Cristina (2003): «Léxico y Lexicografía del siglo XVII: en torno al refranero de Correas». José Jesús Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, 1741-1757.
- ZURDO, M^a Teresa (1993): «Motivación situacional del léxico de los Refranes/Sprichwörter. Contribución a un análisis intercultural». *Revista de Filología Alemana* 1, 197-215.
- VEGA, Pilar (1993): «Proverbios glosados, proverbios dramáticos». *Paremia* 2, 103-107.
- WOTJAK, G. (1998): «¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UFs) en diccionario?». G. Wotjak (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt: Vervuert; Madrid: Iberoamericana, 307-321.